



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 011 -2017-SANIPES-SG

Surquillo, 11 OCT 2017

VISTOS:

El Memorando N° 2599-2017-SANIPES/OA emitido por la Oficina de Administración, el Memorando N° 318-2017-SANIPES/OPP emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el informe N° 458-2017-SANIPES/OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° 118-2017-SANIPES/OA emitido por la Oficina de Administración; y el Informe N° 504 -2017-SANIPES/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30063, se crea el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de normar supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico, en el ámbito de su competencia. Asimismo, el artículo 2 de la citada Ley señala: *"El SANIPES es un organismo que tiene personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, funcional, económica, financiera y administrativa. Constituye Pliego Presupuestal"*;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se regula el régimen de contratación administrativa de servicios, modificado mediante Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, el cual constituye una modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado, aprobándose sus normas reglamentarias a través del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 014-2016-SANIPES/SG de fecha 14 de octubre de 2016, se aprobó la Directiva N° 005-2016-SANIPES, denominada "Lineamientos para la Contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES", la cual tiene como finalidad establecer los lineamientos y procedimientos para la contratación de personas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que prestarán servicios en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 007-2017-SANIPES/SG de fecha 15 de junio de 2017, se modificó el numeral 4.1.3 contenido en las Disposiciones Generales de la citada directiva, de acuerdo al siguiente detalle:



"Comité de Evaluación CAS.- Órgano colegiado conformado por tres (3) miembros designados por la Secretaría General del SANIPES a través de documento formal, dos de los cuales serán necesariamente, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos o un representante de este, así como el Jefe del área usuaria que formuló el requerimiento o su representante. Este último presidirá el Comité"

Que, mediante Anexo N° 01, la Secretaría General propuso la designación de los integrantes de cuarenta y cuatro (44) Comités de Evaluación CAS para la contratación de personal para sesenta y seis (66) puestos que cuentan con habilitación presupuestal correspondiente;

Que, a través del Informe N° 504-2017-SANIPES/OAJ de fecha 09 de octubre de 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto a la emisión del acto resolutivo para la designación de los cuarenta y cuatro (44) Comités de Evaluación CAS a cargo de los procesos de selección para la Contratación Administrativa de Servicios –CAS;

Que, a través del Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES, que contiene la estructura orgánica institucional; y que establece en su artículo 20 literal p), que es función de la Secretaría General, emitir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Con los visados de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen de contratación administrativa de servicios, modificado mediante Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y el literal p) del artículo 20 del Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a los integrantes de los cuarenta y cuatro (44) Comités de Evaluación CAS a cargo de los procesos de selección para la Contratación Administrativa de Servicios - CAS, conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR a cada uno de los integrantes de los Comités de Evaluación, a fin de que procedan a ejecutar las acciones previstas en la Directiva N° 005-2016-SANIPES "Lineamientos para la Contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES", aprobada por Resolución de Secretaría General N° 014-2016-SANIPES y sus modificatorias.

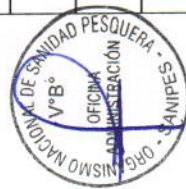
Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución y Anexo en el Portal Institucional del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES (www.sanipes.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Abog. MARITA MERCADO ZAVALETA
Secretaria General

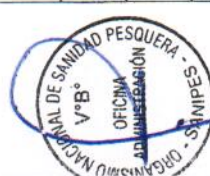
ANEXO Nº 01						
COMITES A CARGO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS						
Nº DE PROCESO CAS	UNIDAD ORGANICA	PUESTO	CANTIDAD DE VACANTES	MIEMBRO DESIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL	JEFE O DIRECTOR DEL AREA USUARIA O SU REPRESENTANTE PRESIDENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS O SU REPRESENTANTE
18	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	Inspector Sanitario Pesquero	4	M.V. KARLA LUCIA VERASTEGUI CASTRO	ING. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL NAHUIS
19	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	Inspector Sanitario Acuicola	2	M.V. MUIREL MARIA GOMEZ SANCHEZ OREZZOLI	ING. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL NAHUIS
20	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	Inspector Sanitario de Peces y Crustáceos	4	M.V. KARLA LUCIA VERASTEGUI CASTRO	ING. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL NAHUIS
21	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	Técnico Inspector Sanitario Acuicola	5	M.V. MUIREL MARIA GOMEZ SANCHEZ OREZZOLI	ING. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL NAHUIS
22	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	Sub Director de Fiscalización Pesquera y Acuicola	1	DRA.CPC. MARIA TERESA BARRUETO PEREZ	ING. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
23	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	Sub Director de Supervisión Pesquera	1	DRA.CPC. MARIA TERESA BARRUETO PEREZ	ING. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
24	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	Sub Director de Supervisión Acuicola	1	DRA.CPC. MARIA TERESA BARRUETO PEREZ	ING. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
25	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Especialista en inocuidad Pesquera	1	DRA.CPC. MARIA TERESA BARRUETO PEREZ	BLGA. LUCY MARLENI VASQUEZ CAMPOS	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
26	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Coordinador del area de auditorías sanitarias	1	ING. PAULO GUILLERMO ANGELES NANO	ING. ALFREDO EUSEBIO CASADO CORNEJO	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO
27	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Especialista en Gestión de la calidad y coordinador de pruebas de proficiencia de la división de laboratorios	1	ING. ALFREDO EUSEBIO CASADO CORNEJO	ING. BETZABETH ISELA VALDIVIA FUENTES	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
28	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Responsable para el laboratorio de Biología Molecular	1	ING. SARA GERTRUDEZ TORRES CUCHO	BLGA. LUCY MARLENI VASQUEZ CAMPOS	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
29	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Gestor de atención al cliente de laboratorio - Sede Callao	1	ING. SARA GERTRUDEZ TORRES CUCHO	M.V. MUIREL MARIA GOMEZ SANCHEZ OREZZOLI	ABG. CRISTOPHER VELARDE CORREA
30	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Analista para el laboratorio de biotoxinas marinas	1	BLGO. VICTOR RAUL BARCENA MARTINEZ	BLGO.YHONY OMAR FLORES SALMON	ABG. CRISTOPHER VELARDE CORREA
31	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Analista para el laboratorio de Biología molecular	1	BLGO. VICTOR RAUL BARCENA MARTINEZ	BLGO.YHONY OMAR FLORES SALMON	ABG. CRISTOPHER VELARDE CORREA
32	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Analista para el laboratorio de Fitoplancton	1	ING. BETZABETH ISELA VALDIVIA FUENTES	BLGO. VICTOR RAUL BARCENA MARTINEZ	ABG. CRISTOPHER VELARDE CORREA
33	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Analista para el laboratorio de cromatografía LCMS/MS	1	ING. SARA GERTRUDEZ TORRES CUCHO	LIC. ALEX EDWIN ALCANTARA RUBIRA	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO
34	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Coordinador de Sistemas Integrados de Gestion de Calidad y Normatividad	1	DRA.CPC. MARIA TERESA BARRUETO PEREZ	BLGA. LUCY MARLENI VASQUEZ CAMPOS	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
35	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Analista para el laboratorio de Microbiología	1	LIC. ALEX EDWIN ALCANTARA RUBIRA	BLGO.YHONY OMAR FLORES SALMON	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO



ANEXO N° 01

COMITES A CARGO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

36	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Analista para el laboratorio de Microbiología de Sechura	1	ING. SARA GERTRUDEZ TORRES CUCHO	M.V. KARLA LUCIA VERASTEGUI CASTRO	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO
37	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Gestor de atención al cliente de laboratorio - Sede Sechura	1	ING. ALFREDO EUSEBIO CASADO CORNEJO	M.V. MURIEL MARIA GOMEZ SANCHEZ OREZZOLI	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO
38	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Auxiliar para el laboratorio de Microbiología de Sechura	1	ING. ALFREDO EUSEBIO CASADO CORNEJO	M.V. MURIEL MARIA GOMEZ SANCHEZ OREZZOLI	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO
39	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Sub Director de Certificaciones Pesqueras y Acuicolas	1	DRA.CPC. MARIA TERESA BARRUETO PEREZ	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
40	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Evaluador en certificaciones para productos pesqueros y acuicolas	5	M.V. KARLA LUCIA VERASTEGUI CASTRO	ABG. TEOBALDO ARIOSTO SILVA ARAUJO	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO
41	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Evaluador en certificaciones para productos pesqueros en conserva	1	ABG. TEOBALDO ARIOSTO SILVA ARAUJO	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO
42	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Evaluador en certificaciones para animales acuaticos, plenos y productos veterinarios	1	M.V. MURIEL MARIA GOMEZ SANCHEZ OREZZOLI	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	LIC. JAIME JOEL VASQUEZ TEPO
43	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Tecnico Administrativo para la Subdireccion de Certificaciones Pesqueras y Acuicolas	2	ABG. TEOBALDO ARIOSTO SILVA ARAUJO	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	LIC. GISELLA ROXANA GIRALDO POLO
44	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Sub Director de Habilitaciones Pesqueras y Acuicolas	1	DRA.CPC. MARIA TERESA BARRUETO PEREZ	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
45	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Evaluador en registro sanitario para productos de la pesca	1	ABG. TEOBALDO ARIOSTO SILVA ARAUJO	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL ÑAHUIS
46	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Evaluador o Especialista en Registro Sanitario para plenos y productos veterinarios de uso en acuicultura	1	M.V. MURIEL MARIA GOMEZ SANCHEZ OREZZOLI	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL ÑAHUIS
47	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Evaluador en Habilitaciones para productos de la pesca	4	ABG. TEOBALDO ARIOSTO SILVA ARAUJO	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL ÑAHUIS
48	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Evaluador en Habilitaciones para productos de la Acuicultura	3	M.V. KARLA LUCIA VERASTEGUI CASTRO	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL ÑAHUIS
49	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Evaluador de Proyectos de Infraestructuras Pesqueras y Acuicolas	2	ABG. TEOBALDO ARIOSTO SILVA ARAUJO	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	ING. JUAN CARLOS CARBAJAL ÑAHUIS
50	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	Especialista profesional en atención al ciudadano	1	ABG. MARITA HENRIETA MERCADO ZAVALETA	ING. HERMENEGILDA GLORIA FUERTES VICENTE	ABG. TERESA VERONICA ROJAS NARVAEZ
51	OFICINAS DESCONCENTRADAS	Chofer	1	ABG. LUCIO FAUSTINO ROSALES MONTES	LIC. JESSIE LUDY PARI COLQUI	LIC. GISELLA ROXANA GIRALDO POLO
52	OFICINAS DESCONCENTRADAS	Asistente Administrativo	1	ABG. LUCIO FAUSTINO ROSALES MONTES	LIC. JESSIE LUDY PARI COLQUI	LIC. GISELLA ROXANA GIRALDO POLO
53	OFICINAS DESCONCENTRADAS	Asistente Administrativo	1	ABG. LUCIO FAUSTINO ROSALES MONTES	LIC. JESSIE LUDY PARI COLQUI	LIC. GISELLA ROXANA GIRALDO POLO
54	OFICINAS DESCONCENTRADAS	Asistente Administrativo	1	ABG. LUCIO FAUSTINO ROSALES MONTES	LIC. JESSIE LUDY PARI COLQUI	LIC. GISELLA ROXANA GIRALDO POLO





ANEXO Nº 01

COMITES A CARGO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

55	OFICINAS DESCONCENTRADAS	Asistente Administrativo	1	ABG. LUCIO FAUSTINO ROSALES MONTES	LIC. JESSIE LDDY PARI COLQUI	LIC. GISELLA ROXANA GIRALDO POLO
56	OFICINAS DESCONCENTRADAS	Asistente Administrativo	1	ABG. LUCIO FAUSTINO ROSALES MONTES	LIC. JESSIE LDDY PARI COLQUI	LIC. GISELLA ROXANA GIRALDO POLO
57	OFICINAS DESCONCENTRADAS	Asistente Administrativo	1	ABG. LUCIO FAUSTINO ROSALES MONTES	LIC. JESSIE LDDY PARI COLQUI	LIC. GISELLA ROXANA GIRALDO POLO
58	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Analista Programador	1	Dr. JAVIER BLAS VERASTEGUI LAZO	MG. JOSE LUIS SEGOVIA JUAREZ	ABG. CRISTOPHER VELARDE CORREA
59	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Webmaster	1	Dr. JAVIER BLAS VERASTEGUI LAZO	MG. JOSE LUIS SEGOVIA JUAREZ	ABG. CRISTOPHER VELARDE CORREA
60	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Administrador de Red	1	Dr. JAVIER BLAS VERASTEGUI LAZO	MG. JOSE LUIS SEGOVIA JUAREZ	ABG. CRISTOPHER VELARDE CORREA
61	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Administrador de base de datos	1	Dr. JAVIER BLAS VERASTEGUI LAZO	MG. JOSE LUIS SEGOVIA JUAREZ	ABG. CRISTOPHER VELARDE CORREA